



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

487-13

03 OCT 2013

Salta,

Expediente N° 12.484/13

**VISTO:** La nota N° 623/13 presentada por la Srta. Andrea Valeria MOLINA, DNI N° 30.104.811, mediante la cual solicita se revea el dictado de la Asignatura: Seminario III, en virtud de haber reprobado, lo que le impide cursar las materias correlativas, a fin de completar el Plan de Estudios; y,

### CONSIDERANDO:

Que la alumna se encuentra realizando reválida del Título de Licenciada en Nutrición otorgado por la Universidad del Norte de la República del Paraguay.

Que a la fecha Srta Miranda adeuda el Seminario III, Práctica Integral, Seminario de Tesis y la Tesis, las que debió aprobar en un plazo máximo de tres años, cuyo vencimiento se produce el 07 Diciembre del corriente año.

Que obra a fs. 23 de las presentes actuaciones, obra informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste cuerpo, mediante Despacho N° 293/13,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 13/13 del 17/09/13)

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Otorgar a la alumna Andrea Valeria MOLINA, DNI N° 30.104.811, prórroga por el término de 2 (dos) años, a partir del 08 de Diciembre de 2013, para aprobar las asignaturas que adeuda del Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos a sus efectos.



*Maria Silvia Foray*  
**Lic. MARIA SILVIA FORAY**  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



*Alcira Marta Ramos*  
**Lic. ALCIRA MARTA RAMOS**  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa